MEMORANDO INTERNO

Para : **DIANA MIREYA NÚÑEZ RODRÍGUEZ**
Profesional Universitario Código 02 Grado 03

De : **ALFREDO MANUEL REYES ROJAS**
Director Ejecutivo

Fecha : 09 de febrero de 2026

Asunto : Cambio supervisión Contrato de Prestación de Servicios N°. 14 de 2025.

Respetada señora Núñez:

En relación con el asunto mencionado, me permito informarle que la supervisión del contrato resultante del proceso N°. **CPNAA-CD-14-2025** será asumida por usted, en su calidad de Profesional Universitario Código 02 Grado 03, de conformidad con lo establecido en la cláusula sexta —Supervisión del Contrato— del clausulado anexo al Contrato de Prestación de Servicios N.° 14 de 2025, que establece:

> *"La supervisión de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas por el CONTRATISTA, estará a cargo del Profesional Universitario Código 02 Grado 03 de la Oficina Administrativa y Financiera - Contabilidad o* ***quien designe el director ejecutivo del CPNAA.*** *El supervisor asume la responsabilidad por el seguimiento y el control del contrato, así como la correcta y cabal ejecución del mismo de conformidad con lo previsto en el manual de Contratación y Supervisión del CPNAA y demás normas reglamentarias y complementarias con la materia.*
>
> *(…)".* (Subraya y negrilla fuera del texto).

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
Tipo de Contrato/Convenio	Contrato de Prestación de Servicios
No. De contrato/Convenio	N°. 14 de 2025
Modalidad de Contratación	Contratación Directa
Objeto	Suministro de la licencia del sistema de información JSP7-GOBIERNO en la modalidad Software As A Services (SAAS) y prestación de servicios para el funcionamiento de la plataforma informática como un Servicio en la Nube que permita gestionar los diferentes módulos relacionados con la gestión financiera del CPNAA.
Valor de Contrato/Convenio	TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($37.200.000)
Plazo Pactado	DOCE (12) MESES
Nombre del Contratista	ASP SOLUTIONS S.A.S.
Identificación	NIT. 802.018.262 - 1
Representante Legal	Eric Carlos Haag Lederer
C. C.	N°. 7.468.916 expedida en Barranquilla (Atlántico)
Dirección	CR 46 No 70 - 135 LO 11
Teléfono	N/A
Celular	3008035350 – 3043959699
Ciudad	Barranquilla (Atlántico)
Fecha de suscripción	28 de febrero de 2025
Certificado de Registro Presupuestal	N°. 35 del 3 de marzo de 2025
Fecha de aprobación Garantía única	6 de marzo de 2025

Por lo tanto, a partir de la fecha usted, ejercerá el control y vigilancia de la ejecución del mencionado acuerdo de voluntades, en los términos de que trata el Manual de Contratación y Supervisión del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares, que podrá consultar en

la página web en el enlace https://www.cpnaa.gov.co/wp-content/uploads/2022/12/MANUAL-DE-CONTRATACION-Y-SUPERVISION-CPNAA-2022.pdf

El original del Contrato de Prestación de Servicios y demás documentos se encuentran a su disposición desde la plataforma Secop II de Colombia Compra Eficiente, ubicado en el link https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7866856&isFromPublicArea=True&isModal=False

Le recordamos que es su responsabilidad cargar toda la documentación correspondiente a la ejecución a la plataforma en el expediente contractual y radicarla en la Subdirección Jurídica para mantener actualizado el expediente contractual y que todas las instrucciones al contratista deben brindarse por escrito y en acatamiento del acuerdo de voluntades.

Cordialmente,

ALFREDO MANUEL REYES ROJAS
Director Ejecutivo

PROYECTÓ		REVISÓ		FIRMA
NOMBRES	**CARGO**	**NOMBRES**	**CARGO**	
		Ginneteth Forero Forero	Subdirectora Jurídica	
Laura Daniela Ruiz Torrente	Profesional Especializado Código 02 Grado 04 – Subdirección Jurídica			

Carrera 6 No. 26 B-85 Oficina 201, Bogotá - Colombia
PBX 6013502700 Ext. 1101-1106
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co